



PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
2 0 1 3 - 2 0 1 8  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE FONATUR  
OPERADORA PORTUARIA  
2013-2018

AVANCE Y RESULTADOS 2014

INSTITUCIONAL

# ÍNDICE

	Pág.
<b>Marco Normativo</b>	2
<b>Resumen Ejecutivo</b>	3
<b>Objetivo 1.</b> Brindar servicios de calidad con eficiencia en las unidades de negocio operadas, administradas y explotadas comercialmente por la Entidad, reposicionándolas comercialmente, contribuyendo con ello a crear condiciones para el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico, a través de generar mejores resultados financieros	4
<b>Logros</b>	4
<b>Actividades Relevantes</b>	4
Estrategia 1.1. Promover a los usuarios de servicios de calidad	4
Estrategia 1.2. Hacer eficiente la operación de las unidades de negocio	4
Estrategia 1.3. Generar canales de difusión y comercialización que permitan incrementar el posicionamiento de las unidades de negocio	4
Estrategia 1.4. Dar mantenimiento preventivo y correctivo en tiempo y forma	4
<b>Resultados de los indicadores del objetivo</b>	4
<b>Objetivo 2.</b> Incentivar el arribo de cruceros a las Administraciones Portuarias Integrales, generando certidumbre respecto de la seguridad y adecuado mantenimiento de la infraestructura portuaria	5
<b>Logros</b>	5
<b>Actividades Relevantes</b>	5
Estrategia 2.1. Generar las condiciones necesarias para el arribo de cruceros a los recintos portuarios, provocando con ello derrama económica en las localidades, propiciando así el interés de desarrollar inversiones público-privadas en materia turística	5
<b>Resultados de los indicadores del objetivo</b>	5
<b>Anexo. Fichas de los Indicadores</b>	6
<b>Glosario</b>	8
<b>Siglas y Abreviaturas</b>	9

---

## MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

*“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”*

## RESUMEN EJECUTIVO

FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V., es una empresa de participación estatal mayoritaria, filial del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la cual es responsable de la administración, operación y explotación comercial de 15 activos propiedad de FONATUR: nueve Marinas FONATUR; dos campos de golf; un Rv Park & Camping; un Paradero de Autobuses; un Parque Eco-Arqueológico; y, dos hoteles *Desert Inn*; además es concesionaria de dos Administraciones Portuarias Integrales (API) y una marina (marina húmeda Chahué), la cual es parte de la zona federal marítima de la API Huatulco, por virtud de un *addendum* al título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

El principal objetivo de la entidad es brindar servicios de calidad con eficiencia en las unidades de negocio operadas, administradas y explotadas comercialmente por ésta, reposicionándolas comercialmente, contribuyendo a generar mejores resultados financieros, para detonar la inversión en general y, en especial, esquemas de asociación de inversión público - privada en proyectos con potencial turístico.

Es importante señalar que durante el 2014 se estableció una estructura tarifaria que determina tarifas únicas por la prestación de bienes y servicios, a efecto de obtener autonomía de gestión en la materia. En este contexto, se eliminaron las tarifas de temporada baja con la finalidad de estar en condiciones de reaccionar oportunamente al mercado local y establecer, ya sea por segmento o por unidad de negocio, la duración de las temporadas y las tarifas correspondientes se aplican mediante descuento basados en dictámenes autorizados por el Director General de FONATUR Operadora Portuaria. Esto ha permitido tener capacidad de reacción ante los mercados, las contingencias naturales o periodos vacacionales atípicos, a fin de mantener competitividad en términos comerciales.

Gracias a dichas acciones las operaciones de Escalas Náuticas del Proyecto Mar de Cortés y otras unidades de negocio, obtuvieron resultados y logros que presentan ingresos directos de operación durante el ejercicio 2014 alcanzando un monto total de 102.1 millones de pesos, lo que representa un incremento del 18.4% con respecto al ejercicio anterior, convirtiéndose así en un logro de esta entidad.

Además, se incrementó el arribo de cruceros con respecto al ejercicio inmediato anterior (2013), en nuestras Administraciones Portuarias Integrales, obteniendo un monto de 12.7 millones de pesos de utilidad directa, generando certidumbre respecto de la seguridad y adecuado mantenimiento de la infraestructura portuaria.

## **Objetivo 1. Brindar servicios de calidad con eficiencia en las unidades de negocio operadas, administradas y explotadas comercialmente por la Entidad, reposicionándolas comercialmente, contribuyendo con ello a crear condiciones para el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico, a través de generar mejores resultados financieros**

Las acciones de FONATUR están encaminadas a crear oportunidades y condiciones necesarias para que los actores que planteen proyectos turísticos en México puedan hacerlo de manera eficiente y permitan impulsar la inversión y facilitar el financiamiento turístico.

FONATUR Operadora Portuaria, a fin de generar fuentes de financiamiento e impulsar todos aquellos proyectos que promuevan el potencial turístico del país, optó por modelos de negocio que brinden apoyo e incentiven la inversión; por ello nuestras acciones deben estar encaminadas a crear oportunidades y las condiciones necesarias para que quienes planteen proyectos turísticos puedan llevarlos a cabo. En esta encomienda, se busca contribuir a través de la oferta de servicios de calidad en las unidades de negocio operadas por la misma, a impulsar el turismo para incentivar la inversión público-privada, reposicionándolas comercialmente, a fin de contribuir a crear mejores condiciones para el financiamiento.

### **Logros**

Se incrementó la tasa de variación porcentual de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en las unidades de negocio de FONATUR a cargo de la entidad, al crecer éstos en un 25.9% respecto del año anterior

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia 1.1 Proveer a los usuarios de servicios de calidad**

Al brindar servicios de calidad con eficiencia en las unidades de negocio operadas, administradas y explotadas comercialmente por la entidad, se ha logrado reposicionar comercialmente las mismas, a fin de contribuir en la creación de mejores condiciones para el financiamiento.

#### **Estrategia 1.2 Hacer eficiente la operación de las unidades de negocio**

A efecto de obtener autonomía en la política tarifaria, se eliminaron las tarifas de temporada baja con la finalidad de estar en condiciones de reaccionar oportunamente al mercado local y establecer la duración de las temporadas mediante dictámenes autorizados por el Director General de FOP. Esto ha permitido ser más competitivos en términos comerciales, generando una operación más eficiente.

#### **Estrategia 1.3 Generar canales de difusión y comercialización que permitan incrementar el posicionamiento de las unidades de negocio**

Se realizaron actividades de promoción y comercialización de las unidades de negocio, como la actualización de imagen institucional de micro sitios y portales electrónicos, se publicaron en nuestras redes sociales mensajes promocionales.

Fungimos como patrocinador de torneos de pesca y torneos de golf, así mismo, participamos en ferias de turismo.

#### **Estrategia 1.4 Dar mantenimiento preventivo y correctivo en tiempo y forma**

Con el fin de mantener nuestras instalaciones en óptimas condiciones para la operación de nuestras unidades de negocio, se realizan constantemente diversas actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Además, Derivado de los desastres ocasionados por el paso del huracán *Odile* en el Estado de Baja California Sur se realizaron trabajos de rehabilitación en las instalaciones de las unidades de negocio afectadas.

### **Resultados de los indicadores del objetivo**

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Tasa de variación porcentual de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en las unidades de negocio a cargo de la entidad. (Trimestral)	0% (2013)	25.9%	125% <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> La meta señalada es el crecimiento acumulado esperado por el periodo 2014-2018.

## **Objetivo 2. Incentivar el arribo de cruceros a las Administraciones Portuarias Integrales, generando certidumbre respecto de la seguridad y adecuado mantenimiento de la infraestructura portuaria**

Con el objetivo de que las instalaciones de ambas API y sus usuarios tengan un nivel de servicio confiable y de calidad, dando además el debido cumplimiento a las obligaciones en materia de seguridad, se ha mantenido la coordinación y participación a través de las autoridades de Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), Policía Turística y Municipal en API Cabos y de SEMAR, Gobierno Estatal y Presidencia Municipal en API Huatulco y así garantizar que las líneas navieras, sus pasajeros, los cesionarios parciales de derechos, los prestadores de servicios, los visitantes de las API y el público en general, así como las instalaciones portuarias, conserven el nivel de seguridad que se requiere en el puerto.

Además, se mantuvieron la calidad de las instalaciones a través de los programas de conservación y mantenimiento, logrando así que los prestadores de servicios y comerciantes continúen ofreciendo sus servicios con eficacia a los turistas.

### **Logros**

Los arribos a las API tuvieron un incremento del 19.7% respecto al ejercicio anterior, al pasar de 132 a 158 cruceros recibidos.

El resultado acumulado de las API para el 2014, arroja un monto de 12.7 millones de pesos de utilidades directas de ambas concesiones, lo cual significa un aumento del 20% por arriba de los 10.6 millones de pesos de utilidad logrados en el mismo periodo del 2013, por Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco.

### **Actividades relevantes**

**Estrategia 2.1 Generar las condiciones necesarias para el arribo de cruceros a los recintos portuarios, provocando con ello derrama económica en las localidades, propiciando así el interés de desarrollar inversiones público-privadas en materia turística**

A través de la coordinación y participación con autoridades, se cumple con la seguridad requerida. Además, se mantuvieron la calidad de las instalaciones a través de los programas de conservación y mantenimiento.

Se recibieron 313,072 pasajeros, los cuales tuvieron un gasto promedio de 72.72 dólares per cápita, lo que arroja una derrama económica de 22.8 millones de dólares.

### **Resultados de los indicadores del objetivo**

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Tasa de variación porcentual anual en el arribo de cruceros a las API administradas por FONATUR Operadora Portuaria. (Anual)	0% (2013)	19.7%	74.2% <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> La meta señalada es el crecimiento acumulado esperado por el periodo 2014-2018.

## ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Brindar servicios de calidad con eficiencia en las unidades de negocio operadas, administradas y explotadas comercialmente por la Entidad, reposicionándolas comercialmente, contribuyendo con ello a crear condiciones para el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico, a través de generar mejores resultados financieros				
Nombre del indicador		Tasa de variación porcentual de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en las unidades de negocio de FONATUR a cargo de la Entidad.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación que presenta FOP a su Consejo de Administración, Informe del Consejo de Administración de FOP a la Asamblea de Accionistas y el Sistema de Contabilidad SI@CON				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.fonaturoperadoraportuaria.gob.mx/es/transparencia/index.asp?s=6h">http://www.fonaturoperadoraportuaria.gob.mx/es/transparencia/index.asp?s=6h</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	0%	25.9%	125% <sup>1/</sup>
0%	NA	NA	NA	0%	25.9%	125% <sup>1/</sup>
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
((Total de ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en el año 2014)/(Total de Ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en el año 2012)-1) x 100				Tasa de variación		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de Ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en el año 2014				\$58,970,156		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de Ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en el año 2013				\$46,854,100		

Nota: NA: No aplica, ya que la línea base corresponde al año 2013.

<sup>1/</sup>La meta señalada es el crecimiento acumulado esperado por el periodo 2014-2018.

Objetivo 2.		Incentivar el arribo de cruceros a las Administraciones Portuarias Integrales, generando certidumbre respecto de la seguridad y adecuado mantenimiento de la infraestructura portuaria				
Nombre del indicador		Tasa de Variación porcentual anual en el arribo de cruceros a las API administradas por FONATUR Operadora Portuaria				
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación que presenta FOP a su Consejo de Administración				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marinas/estadisticas/">http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marinas/estadisticas/</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
0%	NA	NA	NA	0%	19.7%	74.2% <sup>1/</sup>
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
((Total de cruceros que arribaron a las API administradas por FONATUR Operadora Portuaria en el año T / Total de cruceros que arribaron a las API administradas por FONATUR Operadora Portuaria en el año T-1) - 1) * 100				Tasa de variación		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de cruceros que arribaron a las API administradas por FONATUR Operadora Portuaria en el año 2014				158		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de cruceros que arribaron a las API administradas por FONATUR Operadora Portuaria en el año 2013				132		

Nota: NA: No aplica, ya que la línea base corresponde al año 2013.

<sup>1/</sup>La meta señalada es el crecimiento acumulado esperado por el periodo 2014-2018.

## GLOSARIO

**Administración Portuaria Integral (API):** Sociedad mercantil quien, mediante concesión SCT para el uso, aprovechamiento y explotación de un puerto o conjunto de puertos, terminales e instalaciones, se encarga de la planeación, programación, desarrollo, operación y administración de los bienes y la prestación de los servicios portuarios.

**Arribo:** Llegada de una embarcación a un puerto para cargar o descargar, o para evitar algún peligro.

Concesionaria: Que cuenta con el título de concesión.

**FONATUR Operadora Portuaria (FOP):** Operador de servicios turísticos de FONATUR, constituido para obtener servicios de apoyo a la navegación, gestionar los recursos turísticos para ponerlos en valor y promover el mejoramiento de la imagen y los servicios urbanos.

**Marina:** Conjunto de instalaciones portuarias en agua y tierra, organizadas para la prestación de servicios a embarcaciones de recreo y deportivas.

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** Dependencia del Ejecutivo Federal que norma y vigila el cumplimiento de las condiciones establecidas en el título de concesión de la API.

**Parque Eco-Arqueológico:** Reserva natural que resguarda vestigios prehispánicos.

**Paradero de autobuses:** Espacio para el estacionamiento de autobuses turísticos y transportistas.

**Escalas Náuticas del Proyecto Mar de Cortés:** Proyecto que tiene como objetivo desarrollar y operar una red de escalas náuticas con los servicios necesarios que ofrezcan al turista una navegación segura y placentera, así como todas las facilidades necesarias para disfrutar de una agradable estancia en tierra.

**R.V. Park & Camping:** Lugar para visitantes que se transportan y pasan su estadía en casas rodantes, tráileres y/o remolques o bien que practican el campismo.

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

**API:** Administraciones Portuarias Integrales

**FONATUR:** Fondo Nacional de Fomento al Turismo

**FOP:** FONATUR Operadora Portuaria S. A. de C. V.

**R.V. Park & Camping:** *Road Van Park & Camping* (Casas rodantes, estacionamiento y campamento)

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEMAR:** Secretaría de Marina-Armada de México



**SECTUR**  
SECRETARÍA DE TURISMO



 **FONATUR**  
OPERADORA PORTUARIA